



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES: GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y MÁSTER EN INGENIERÍA NÁUTICA Y GESTIÓN MARÍTIMA.

Asisten:

Presidente:

José Ramón San Cristóbal Mateo, profesor del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima

Miembros:

- Alfredo Trueba Ruiz, Subdirector de Calidad
- José Iván Martínez García, Coordinador del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
- Emma Díaz Ruiz de Navamuel, Coordinadora del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima
- Elías Revestido Herrero, profesor del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.
- Belén Navalón Postigo, Técnico de Calidad de la E.T.S. Náutica en funciones (Secretaria)
- Sandra Horna Fernández, representante del PAS
- Catherine Martínez Carnero (estudiante de Grado)

El día **9 de diciembre de 2021**, a las 11:30 horas, se reúnen por videoconferencia (Teams) las personas relacionadas al margen, miembros de la **Comisión de Calidad de las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima** de la Escuela Técnica Superior de Náutica de Santander, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Renovación de miembros de la Comisión.**
- 2. Análisis de la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia y aprobación del Informe Final del SGIC del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima (curso 2020-2021).**
- 3. Seguimiento de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2020-2021 y aprobación propuestas de mejora para el curso 2021-2022**
- 4. Revisión de los resultados académicos del curso 2021-2022.**
- 5. Ruegos y preguntas.**



1. Renovación de miembros de la Comisión de Calidad.

Se informa de la incorporación a la Comisión como Presidente de la misma del profesor José Ramón San Cristóbal Mateo que sustituye al profesor Antonio Trueba Cortés.

Asimismo, se informa de la incorporación de la estudiante del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, Leire Tricio Ruiz de Azua, que sustituye a Ivan Uranga Sánchez.

2. Análisis de la información procedente de la evaluación de la calidad de la docencia y aprobación del Informe Final del SGIC del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y del Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima (curso 2020-2021).

Se estudian los datos de calidad de la docencia en las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima durante el curso 2020-2021.

Se aprueban los Informes Finales del SGIC (curso 2020-2021) de las dos titulaciones y se adjuntan al acta.

3. Seguimiento de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2020-2021 y aprobación de propuestas de mejora para el curso 2021-2022.

La Comisión de Calidad realiza el seguimiento de las propuestas de mejora formuladas por la Comisión para el curso 2020-2021, analizando las que están cumplidas o en proceso.

También se aprueban las propuestas de mejora para las dos titulaciones de la Comisión de cara al curso 2021-2022.

Tanto el resultado del seguimiento de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2020-2021 como las nuevas propuestas de mejora formuladas para el curso 2021-2022 se incluyen en los Informes Finales del SGIC de las titulaciones del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima adjuntos al acta.

4. Revisión resultados académicos 2021-2022.

El Artículo 48 del Reglamento de Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria establece que:



“La Universidad de Cantabria hará públicos datos estadísticos de los resultados académicos de cada asignatura, que incluirán, al menos, el número de estudiantes matriculados, presentados y aprobados. Cuando se considere que estos porcentajes son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación, la Comisión de Calidad del título podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.”

La Comisión analiza los resultados académicos del curso 2020-2021 y acuerda esperar a los datos del próximo curso para poder realizar alguna comparativa y ver, en su caso, alguna tendencia en los resultados.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA (en funciones)

Fdo. D. José Ramón San
Cristóbal Mateo

Fdo. D^a Belén Navalón Postigo